

RADICADO. 2018-396

LA LIQUIDACION DE COSTAS EN ESTE PROCESO A CARGO DE LA PARTE EJECUTADA Y A FAVOR DE LA PARTE EJECUTANTE, ES COMO SIGUE:

AGENCIAS EN DERECHO.....	\$725.000,00
GASTOS DE NOTIFICACION P, FOLIO 44	11.500.00
GASTOS DE NOTIFICACION P, FOLIO 51	11.500.00
GASTOS DE CURADURIA.....	400.000.00
NO SE COMPROBARON MAS GASTOS.....	0
TOTAL:.....	\$1.148.000,00

SON: UN MILLON CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL PESOS M /L

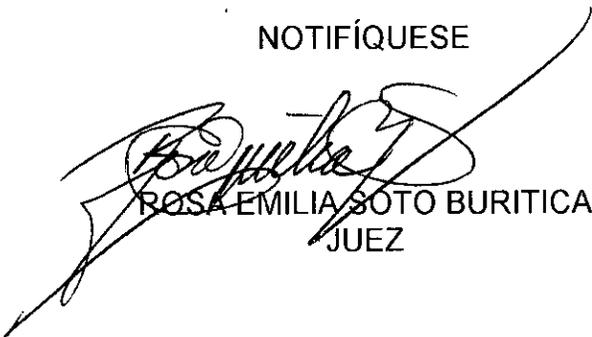
MARTA LUCIA BURGOS MUÑOZ
SRIA

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD.
Medellín, veintisiete de agosto de dos mil veintiuno (2021).

2018-00396

Elaborada como se encuentra la LIQUIDACION de COSTAS a cargo de la parte ejecutante de conformidad con el numeral 2° del artículo 366 del C. General del Proceso, se APRUEBA en todas sus partes.

NOTIFÍQUESE



ROSA EMILIA SOTO BURITICA
JUEZ